



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTO ADMINISTRATIVO No.148/2024.-

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA APROBACION INFORME DEFINITIVO SOBRE EVALUACION OFERTAS TECNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2024-0010 para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS, TRANSFORMADORES, ARRANCADORES Y GUIAS UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:30 p.m. del día veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, ubicado en el segundo piso del Edificio Ing. Martin A. Veras Felipe de la Sede Central, localizado en la calle Guarocuya, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer y aprobar, si procede, el informe de las ofertas técnicas "Sobre A" referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2024-0010** para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS, TRANSFORMADORES, ARRANCADORES Y GUIAS UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas técnicas "Sobre A" referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2024-0010**, para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS, TRANSFORMADORES, ARRANCADORES Y GUIAS UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, emitido en fecha veintidos (22) de octubre del año 2024, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas.

LEÍDO: El Acto. **No.1/2024**, de fecha primero (01) de octubre del 2024, instrumentado por el Notario Público, **Doctor Francisco Carlos Pellerano Dalmasi**, correspondiente a la apertura de la oferta técnica "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2024-0010**, para "CONTRATACION DE SERVICIO DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS, TRANSFORMADORES, ARRANCADORES Y GUIAS UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA", el cual expresa que participaron cinco (05) oferentes identificados como: 1- CARIBBEAN INTEGRATED SOLUTIONS, S.R.L.; 2- TRANSFORMADORES AQUINO, TRANFA, S.R.L.; 3- COMERCIAL VIBA, E.I.R.L.; 4- TECNICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS, S.R.L. (TIASA). Se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, y de manera física la siguiente: 5- IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.

RESULTA: Que conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones los resultados definitivos sobre las evaluaciones de Ofertas Técnicas son los siguientes:

la 1

OFERENTES	Legal CUMPLE/ NO CUMPLE	Financiera CUMPLE/ NO CUMPLE	Técnica CUMPLE/ NO CUMPLE	Resultado Final
CARIBBEAN INTEGRATED SOLUTIONS, S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESHABILITADO En el periodo de subsanción el oferente no remitió la documentación solicitada.
TRANSFORMADORES AQUINO (TRANSFA), S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESHABILITADO En el periodo de subsanción el oferente no remitió la documentación solicitada.
COMERCIAL VIBA, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESHABILITADO La oferta técnica suministrada no especifica clara y detalladamente, tipo de materiales a utilizar, como lo establece la ficha técnica. (tipo de materiales aislantes, tipo de alambre magneto a utilizar, tipo de pintura, casquillos, ejes, aceites, tipo de bushing)
TECNICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS, S.R.L. TIASA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESHABILITADO En el periodo de subsanción el oferente no remitió los Estados Financiero de los dos (2) últimos periodos fiscales.
IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO Para los ítems: 1-SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE MOTORES

c)
SG
JK
D
K

				2-SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE BOMBAS 4-SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE GUÍAS
--	--	--	--	---

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento de los artículos 15, numeral 3 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, artículo 125 del Reglamento de Aplicación No. 416-23:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a la Oferta Técnica "Sobre A" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2024-0010**, para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS, TRANSFORMADORES, ARRANCADORES Y GUIAS UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA"**.

SEGUNDO: Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de oferta técnica "Sobre A" del siguiente oferente habilitado para la apertura y lectura de su oferta económica "Sobre B" del proceso Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS, TRANSFORMADORES, ARRANCADORES Y GUIAS UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA"**:

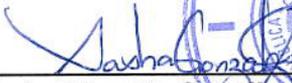
IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L. en los ítems:
1-SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE MOTORES
2-SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE BOMBAS
4-SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACIÓN DE GUÍAS

TERCERO: Este Acto Administrativo del Comité de Compras y Contrataciones es recurrible por ante la entidad contratante, a través de la interposición de recurso de impugnación en el plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del acto, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. Las controversias no resueltas por los procedimientos del artículo anterior, se someterán ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo o, por decisión de las partes, a arbitraje, según lo establece el artículo 69 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. El plazo para recurrir por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo, será de (30) días, según lo establece el artículo 5 de la Ley núm.13-07 Sobre Tribunal superior Administrativo.

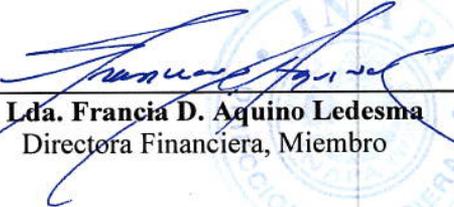
CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar el presente Acto Administrativo, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 4:00 p.m. del día veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

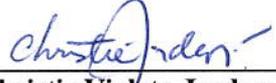
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:



Lda. Sasha Linnette González Coronado
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud-Bisono
Director Ejecutivo, Presidente



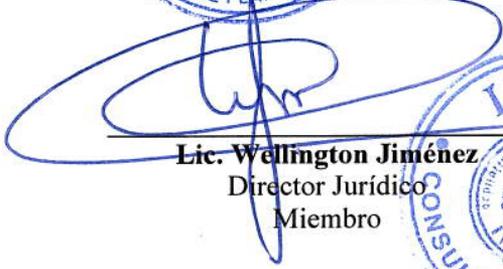
Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro



Lda. Julisa Eusebio
Enc. Interina Oficina Acceso a la
Información, Miembro



Lic. Wellington Jiménez
Director Jurídico
Miembro

Yo, Dra. Altagracia Gracia Jiménez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 7038, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **SASHA LINNETTE GONZALEZ CORONADO**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, licenciada **JULISA EUSEBIO**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL** y el licenciado **WELLINGTON JIMENEZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre año dos mil veinticuatro (2024).



NOTARIO PÚBLICO

